



## **IMPORTANTES ESFUERZOS EN TARIFAS**

El Depósito Centralizado de Valores de Colombia –DECEVAL S.A- consciente de la importancia de ofrecer servicios competitivos y como respuesta al crecimiento representativo de los volúmenes de negociación de valores y del saldo en custodia, implementó acciones significativas que impactan directamente sobre los costos de operación de sus clientes.

Estas iniciativas forman parte de una política permanente del depósito desarrollada desde 2008.

### **Tarifa de custodia**

En ese sentido, en agosto de 2010 la Junta Directiva del depósito autorizó la reducción de la tarifa cobrada a los depositantes directos por concepto de custodia.

El cambio representa la creación de tres nuevos rangos para el cobro y la disminución de la tarifa mínima y de todas las escalas especificadas en la Tabla No.1 del Instructivo de Tarifas No. 1234.

Las reducciones, vigentes desde el primero de septiembre, suponen ahorros que oscilan entre el 4% y el 20% (para el caso de la Tarifa Mínima Mensual).

### **Se mantienen las tarifas para 2011**

En la reciente sesión ordinaria de noviembre, la Junta Directiva de DECEVAL S.A decidió mantener para 2011 las tarifas vigentes (2010) en todos sus productos y servicios.

Estamos seguros de que los cambios adoptados tienen un beneficio inmediato en todos nuestros clientes y son determinantes para profundizar aún más el uso del depósito en el Mercado de Valores en Colombia.